Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0087

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9417- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 13/2/2023 15:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.G.O.y S.(M.E.C.C.yT.) Nº 52/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA. 1**			
>>	Tareas a realizar en Escuela N°32 "IYU" 1 Preparación de la superficie para posterior pintado ESCUELA 32 m2 - 4804,00 2 Pintura para muro exterior revestido con chapa ESCUELA 32 m2 - 1669,50 3 Pintura para muro de mampostería exterior. ESCUELAS 32 m2 - 556,50 4 Pintura para cubierta de techo ESCUELA 32 - m2 2578,00	1.00		
2	**MANO DE OBRA. UNIDAD**			
>>	1- Preparación de la superficie para posterior pintado ESCUELA 35 m2 - 2441,75 2- Pintura para muro de mampostería exterior. ESCUELA 35 m2 - 1030,75 3- Pintura para cubierta de techo ESCUELA 35 m2 - 1409,00 Al momento de la presentación de la oferta, se deberá acompañar la siguiente Documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente Certificado PROTDF vigente Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo). Garantía 1%	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0087

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9417- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 13/2/2023 15:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.G.O.y S.(M.E.C.C.yT.) Nº 52/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

SOTO BIEWER Cristian Gustavo

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago

Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Sebastian Elcano N° 507
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0087

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9417- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 13/2/2023 15:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
ADJUDICACIÓN SIMPLE: DICTAMEN D.G.A.J.G.O.y S.(M.E.C.C.yT.) Nº 52/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: Si
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo Si

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PRIETO IVAN AGUSTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
09/02/2023 11:15